INTERNACIONAL

¿Cómo funcionarán los “aranceles recíprocos” anunciados por Trump esta semana?

14 de febrero de 2025 · 2 min de lectura



El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para decretar “aranceles recíprocos” a los países que impongan esta medida a su país, sin embargo, contrario a lo difundido en medios de comunicación, dicho decreto no entrará en vigor de inmediato, sino en un plazo de semanas o meses, y los primeros países en ser afectados serán con los que EE. UU. tiene un mayor déficit comercial.

El primer paso para la entrada en vigor de los aranceles será, en un plazo de 180 días, un informe sobre el impacto fiscal que deberá ser entregado a Trump.

El documento signado por el mandatario estadounidense se centra en dos aspectos, los aranceles impuestos por otros países y las exportaciones llamadas “barreras no arancelarías”.

Otra de las mentiras señaladas en redes sociales indica que estos aranceles serán iguales para todos los países implicados, al contrario, esto se aplicará de manera personalizada.

¿Quiénes serán los más afectados?

De acuerdo con la información revelada por la Casa Blanca, los más afectados serán los países de la Unión Europea. El argumento de Trump fue que “por razones de justicia” cobrará “lo mismo que un país hace pagar a EE. UU.”

Las amenazas de Trump a la región euroasiática no es un secreto, incluso durante la firma del decreto el mandatario estadounidense subrayó que la Unión Europea es “absolutamente brutal en el comercio”, principalmente en el sector automotriz, donde impone un arancel del 10% a los automóviles importados.

Por otro lado, Brasil y la India también se verán afectados por estas medidas, tomando en cuenta que Brasil impone un arancel del 18% a las exportaciones de etanol a EE. UU., mientras que el país norteamericano solo el 2.5%.

Cabe destacar que la imposición de aranceles depende de diversos factores financieros, del mercado del que estemos hablando y del dinamismo del mismo, por lo que “emparejar” estos podría significar una “sacudida” al comercio internacional.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/como-funcionaran-los-aranceles-reciprocos-anunciados-por-trump-esta-semana
Descargado el 22 de noviembre de 2026.